RESOLUCIÓN S2. Nº 348

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.988. ----------

Asunción, 20 de Diciembre de 2021.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 193 de fecha 16 de Septiembre de 2021, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.988**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1717 de fecha 11 de Noviembre de 2021 del Departamento de Presupuesto, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 87 de fecha 10 de Diciembre de 2021, el Dictamen UOC Nº 303 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 193 de fecha 16 de Septiembre de 2021, del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.988**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 87 de fecha 10 de Diciembre de 2021, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como el detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se hallan conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 87/2021**, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros, acorde a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendó en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID Nº 392.988**, cuanto sigue: ----------

- ***ADJUDICAR*** el **LOTE Nº 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"**, al oferente **CONSORCIO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA C.E.L.: SERPAR S.A. / LAYA CONSTRUCCIONES S.A. / LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, por un monto total de **₲s. 7.182.000.000.-** (Guaraníes siete mil ciento ochenta y dos millones), IVA incluido, por el periodo de **18 (dieciocho)** meses. ---

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

Abg. María Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 348
(Continuación)
Asunción, 20 de Diciembre de 2021.-

.../...

- ***ADJUDICAR*** el **LOTE Nº 2 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, al oferente **THE KING S.R.L.**, por un monto total de **₲s. 1.442.248.956.-** (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis), por el periodo de **18 (dieciocho)** meses. ----------

Por **Dictamen UOC Nº 303/2021**, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 87/2021.----------

Por Resolución CSJ Nº 7948 de fecha 11 de Marzo de 2020, la Corte Suprema de Justicia estableció que la Administración de los Contratos será ejercida por los directores de los ámbitos solicitantes de los llamados.----------

Cabe destacar, que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1717 de fecha 11 de Noviembre de 2021, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.

La Ley Nº 609/95 "*Que Organiza la Corte Suprema de Justicia*" dispone en su Artículo 23º inc. b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial".* ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de Septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº2 de dicho órgano".* ------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 392.988,** cuanto sigue: ----------

a) el **LOTE Nº 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"**, al oferente **CONSORCIO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA C.E.L.: SERPAR S.A. / LAYA CONSTRUCCIONES S.A. / LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **₲s. 7.182.000.000.-** (Guaraníes siete mil ciento ochenta y dos millones), IVA incluido, por el periodo de **18 (dieciocho) meses**, conforme al precio unitario indicado en su oferta: -------

.../...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

Abg. María Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 348 .....
(Continuación)
Asunción, 20 de Diciembre de 2021.-

...//...

LOTE Nº 1 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN						CONSORCIO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA C.E.L.: SERPAR S.A. / LAYA CONSTRUCCIONES S.A. / LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, PLAZA DE LA JUSTICIA Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	Mes	EVENTO	18	399.000.000	7.182.000.000
TOTAL, ADJUDICADO LOTE Nº 1 - CONSORCIO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA C.E.L.: SERPAR S.A. / LAYA CONSTRUCCIONES S.A. / LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.							7.182.000.000

b) el **LOTE Nº 2 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, al oferente **THE KING S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 1.442.248.956.-** (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis), por el periodo de **18 (dieciocho)** meses, conforme al precio unitario indicado en su oferta: ----------

LOTE Nº 2 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS						THE KING S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	18	80.124.942	1.442.248.956
TOTAL ADJUDICADO LOTE Nº 2 - THE KING S.R.L.							1.442.248.956

ART. 2°: **ESTABLECER** que la Administración de los Contratos correspondientes al Lote Nº 1 recae sobre el Departamento de Servicios Generales y para el Lote Nº 2 recae sobre la Dirección General de los Registros Públicos. ----------

ART. 3°: **DISPONER** la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los Oferentes Adjudicados, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. ----------

ART. 4°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 5°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 6°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ---------

ART. 7°: **ANOTAR**, registrar y notificar. ----------

Ante mí:

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

3/3

Abg. María Andrea Ferreira Armele
Secretaria